

## Gran Fábrica de Gorras

— de —

### VDA. DE C. FALCÓ

Grandes novedades en GORRAS Y SOMBREROS, Camisas, Corbatas, Géneros de Punto, Tirantes, Ligas, etc.

Roses, Gorros y Forrageras para militares  
ARTÍCULOS PARA SRES. SACERDOTES

Rambla Alvarez — GERONA  
(Al lado del Parque de Bomberos)

## CORREDOR

de toda clase de Fincas rústicas y urbanas.

Gestión de préstamos hipotecarios con  
capital siempre disponible

PEDRO GRANÉS

Plaza del Oli, 2 — GERONA

## CARRUAJES DE ALQUILER

Para toda clase de servicios  
Precios reducidos

Coches para acompañamiento de enterrados a 8 y 10 pesetas

para encargos dirigirse a

**Juan Manola**

BAJOS HOTEL ITALIANOS

## Boletín religioso

**SANTOS DE HOY.**—Nuestra Señora del Rosario.—San Augusto, presbítero, y Santas Julia y Justina, vírgenes y mártires.—Jubileo del Rosario.

Misa de Nuestra Señora del Rosario, color blanco, rito doble de segunda clase.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santa Brígida, viuda; Santos Demetrio y Nestor, mártires, y Santa Pelagia, penitenta.

Misa de Santa Brígida, color blanco, rito doble.

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de San Pedro de Galligans, siendo siendo las horas de exposición desde las ocho hasta las once y media de la mañana y por la tarde desde las cinco hasta las siete.

## Ecos políticos

En la Secretaría particular del Gobernador civil nos facilitaron ayer mañana, la siguiente nota:

«El gobernador señor de Urquía, invitado por el Ayuntamiento y varios propietarios, entre ellos su amigo don Vicente Coma, vió ayer Blanes.

En las Casas Consistoriales celebróse

un acto público, concurrendísimo, hablando el Gobernador, de los problemas actuales y de la constitución del partido de Unión Patriótica.

El señor de Urquía ha regresado satisfechísimo, y cada día lo está más del ambiente que se va formando en toda la provincia.

El señor de Urquía fué obsequiado con un banquete en Santa Cristina admirando la hermosura de aquellos paisajes.

—El Secretario particular del Gobernador señor de las Casas, nos dijo ayer mañana lo siguiente:

El señor de Urquía quiere dar a la opinión pública explicaciones acerca de una triste medida de rigor, que se ha visto en la dolorosa necesidad de adoptar.

Cinco vecinos del pueblo de Bonmatí, ofreciendo la garantía de sus firmas, denunciaron como separatista de acción al jefe de la estación de aquel pueblo don Francisco Lamarca, que con motivo de una multa impuesta por el Gobernador se consagraba ahora a censurar acremente la gestión de esta autoridad y la obra del Directorio.

Para no ser víctima de una maniobra forjada por las rencillas de pueblo, el señor de Urquía solicitó amplios informes por otros conductos, y para cerciorarse, al fin, en conciencia, envió a Bonmatí un agente de policía de toda su confianza, que pudo comprobar las acusaciones contra el señor Lamarca.

A este caballero, pues, sorprendido en delito de separatismo, conforme tiene anunciado, no lo entrega el señor de Urquía a la justicia recta, pero implacable de un tribunal militar. No obstante le ha impuesto 500 pesetas de multa y lo envía a la provincia de Teruel, seguro del buen éxito que entre aquellos leales españoles tendrán las predicaciones del señor Lamarca.

El señor de Urquía me encarga aprovechar esta ocasión para decirles a ustedes tengan la bondad de hacer público que el Gobernador medita sus resoluciones, y dilata los actos de rigor, pero cuando los firma, aún sintiéndolo mucho, suplica se le evite la violencia de decir que no, a cuantos acudan en demanda de perdón que indicaría una debilidad, inadmisibles.

—El Sr. Gobernador fué ayer a comer a Santa Coloma de Farnés, invitado por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona, que se encuentra en aquel balneario.

Cumplidos los dos meses de suspensión gubernativa, ha vuelto a publicarse nuestro estimado colega «El Deber» de Olot.

El saludo más cordial, al noble decano decano de la prensa olotense.

El alcalde dimisionario de La Bisbal señor Graupera, al cesar en su cargo, pronunció un sentido parlamento siendo sus últimas palabras las siguientes:

«Viva Cataluña! Viva España! Viva el Directorio. Viva el Rey! Eso lo dice, señores, un republicano convencido.»

El «Heraldo de Madrid» publica el siguiente suelto:

«El ex director general de los Registros, ex amigo de Bugallal y ex diputado a Cortes don Julio Fournier, después de meditarlo mucho (más de un año), se ha decidido, según cuentan los periódicos catalanes, a ingresar en la Unión Patriótica.

A ello le han movido los amistosos consejos de algunos ex compañeros suyos, que lamentaban que tan relevante personalidad se conservara inactivo en estos momentos en que parece va a lograrse la regeneración política de España.

Para ingresar en la Unión Patriótica, el señor Fournier, siguiendo las instrucciones del Directorio, ha hecho dejación de la etiqueta bugallalista que había circulado siempre por los campos de su vida política y ha abjurado de todos sus errores. Parece ser, además, que el señor Fournier, queriendo imprimir a su gente un sello de ejemplaridad, piensa dirigir a sus antiguos camaradas, un manifiesto, en el que hará historia de las concupiscencias electorales del antiguo régimen y se ofrecerá a amigos y desconocidos para trabajar activamente en favor del distrito, y de la Patria.

La actitud del señor Fournier ha sido muy elogiada en Torroella de Montgrí y pueblos conlindantes.»

Comentando este suelto, dice «El Correo Catalán»:

«El «Heraldo de Madrid» tiene unas ironías para el ingreso en la Unión Patriótica del ex Director General de los Registros señor Fournier.

De un brochazo pinta su paso accidentado por la política.

Mas una cosa absuelve de todo al señor Fournier: su arrepentimiento y propósito de enmienda.

El ex diputado por Torroella de Montgrí combatirá las concupiscencias electorales del antiguo régimen.

¿Quién puede dudar de la autoridad del señor Fournier en aspecto tan pintoresco de la vieja política?

Parece que el ex ministro regionalista señor Ventosa y Calvell y el ex senador señor Durán y Ventosa, han enviado una respetuosa carta al presidente de la Audiencia de Barcelona protestando de que la abstención de un abogado en el plebiscito abierto para determinar el idioma en que debe ser publicada la Guía Ju-